





Traducir en acciones nuestra agenda legislativa, ha sido una constante en nuestro Segundo Año de Trabajo Legislativo, pero sobre todo, una valiosa oportunidad para consolidar las decisiones que nos permitieron atender distintos temas y plantear diversas iniciativas; sin dejar de considerar las grandes problemáticas que a diario impactan la vida de los guanajuatenses y que nos obligan a ofrecerles mejores resultados, particularmente, ante las dificultades extraordinarias generadas por el COVID-19 y ante la situación de violencia e inseguridad que hoy enfrenta nuestra Entidad.

Así, en este Segundo Año de Gestión Legislativa, con nuestras iniciativas presentadas, las propuestas y acciones parlamentarias realizadas, impulsamos un escenario legislativo plural y democrático, para incidir en el equilibrio de la convivencia y desarrollo social, considerando además las problemáticas urgentes de una nueva realidad que ha impactado la vida de todos; ofreciendo mejores resultados a toda la ciudadanía; asumiendo que esa, es la gran responsabilidad que tenemos cómo legítimos representantes del pueblo guanajuatense.

Un pueblo que, ante las nuevas circunstancias, sigue demostrando que está conformado con gente pujante, visionaria, forjadora de grandes instituciones. Gente noble y emprendedora, que por generaciones ha contribuido en la construcción de un Guanajuato libre, justo, próspero, plural y democrático; cuyo gobierno impulsa acciones permanentes para atender y satisfacer las justas demandas y aspiraciones de todos los ciudadanos.



De entre toda esa gente pujante, permítanme dirigirme a quienes ante el extraordinario desafío provocado por la pandemia del COVID-19, se han distinguido por su entrega y profesionalismo, enfrentando exitosamente esta crisis de salud que seguimos padeciendo; a todos ellos, les entrego desde este espacio mi más amplio y profundo reconocimiento, de manera muy especial a todo el Personal del Sector Salud: Médicos, Enfermeras, Administrativos, Camilleros, que con su invaluable trabajo y como héroes anónimos luchan incansablemente con esta pandemia para conservar la salud de todos.

De igual manera, reitero mi más amplio reconocimiento a todo el Sector Educativo, que hoy enfrenta un desafío mayúsculo y de mayor exigencia, en el que los docentes, los padres y madres de familia, alumnos y autoridades educativas, unidos en la distancia, están realizando su máximo esfuerzo para cumplir exitosamente con su responsabilidad educativa.

"Por la educación de Guanajuato y unidos en la distancia, juntos saldremos adelante".

Dip. Juan Elias Chávez





ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA EDUCATIVA.



Nueva Ley de Educación del Estado de Guanajuato.

En la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la LXIV Legislatura, sabemos que no hay consenso más amplio ni más fuerte que el de fortalecer la educación que se imparte en el Estado de Guanajuato; que es una gran responsabilidad y un fuerte compromiso que requiere la participación decidida de todos sus actores.

Congruentes con ello, presentamos la iniciativa de una nueva Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, atendiendo el mandato constitucional de armonizar ese marco normativo, con la reforma educativa federal y sus leyes secundarias.

El debate de dicha iniciativa generó amplios espacios de análisis, consulta y dialogo permanente con distintos sectores de la sociedad guanajuatense, que participaron activamente en la definición de propuestas que permitieron fortalecer, clarificar o, en su caso, especificar el contenido de la iniciativa presentada.

En consecuencia, el pasado 24 de junio de 2020 fue aprobada la nueva Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.



Debido a la diversidad de temas, la nueva Ley de Educación para el Estado de Guanajuato contiene 282 artículos además de los Transitorios, que son más de los que contenía la Ley de Educación abrogada que solo tenía 167 artículos; lo que refiere una nueva ley armonizada y vanguardista, que responde a las necesidades actuales del Estado de Guanajuato.



La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato aprobó por unanimidad el dictamen que reforma la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato presentado por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, presidida por el Diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria de Nueva Alianza.



Educación Superior

De igual manera, en materia educativa presentamos una iniciativa de modificación, con múltiples reformas, adiciones y derogaciones a varios ordenamientos estatales, con la finalidad de definir y establecer la competencia de la Secretaría de Educación de Guanajuato para atender la Educación Superior en nuestra Entidad.

Dicha iniciativa fue aprobada y su contenido se encuentra vigente en la nueva Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.



Educación para Adultos

Reconociendo que aún hay mucho por realizar para hacer realidad el Compromiso de atención del rezago educativo 2018-2024, que es de posicionar a Guanajuato fuera de los diez estados con mayor índice de analfabetismo y rezago educativo, y que esto requiere de la corresponsabilidad y colaboración de todos los sectores de nuestro estado; presenté al Pleno del Congreso del Estado, los siguientes Puntos de Acuerdo:

Exhorto a los 46 municipios del estado de Guanajuato, para que, a través de su Dirección de Educación u órgano equivalente, coordinen y colaboren con el INAEBA para la celebración y cumplimiento de convenios para combatir el analfabetismo y el rezago educativo. EN ESTUDIO.

Exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que a través del Instituto de EDUCAFIN se implemente un programa para apoyar la regularización de los niños 10-14 que atiende el INAEBA pues por su edad no pertenecen al sistema educativo regular, pero tampoco pueden pertenecer al sistema de educación para adultos. EN ESTUDIO.

Derechos de los trabajadores de la educación.

Garantizar los derechos, las conquistas adquiridas y la promoción de nuevas prerrogativas laborales de los trabajadores de la educación, es una acción legislativa en la que he puesto todo mi empeño para asegurar la defensa y preservación de esos derechos, por ello, presenté al Pleno del Congreso del Estado, los siguientes puntos de acuerdo:

Exhorto a la Secretaría de Educación Pública, para que el Sistema de Pagos, a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), atienda de manera expedita los problemas que generan incumplimiento, retraso y diversas incidencias que afectan la aplicación y dispersión de pagos oportunos, la movilidad laboral y los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación de Guanajuato, además, que el citado fondo garantice un sistema de nómina oportuno y eficiente.

APROBADO



Derechos de los trabajadores de la educación.

Iniciativa de reforma a la ley burocrática laboral, que contiene tres temas de gran relevancia para los trabajadores:

- Establecer las licencias de cuidados médicos para los padres y madres de niños con cáncer;
- Establecer un día al año para que las trabajadoras y trabajadores asistan a realizarse un chequeo médico general, percibiendo de manera íntegra su salario correspondiente a ese día;
- Ampliar la licencia por maternidad, actualmente la ley concede 42 días antes y 42 después, la propuesta es que sean 7 semanas antes y siete semanas después, aumentando los días de 42 a 49.

EN ESTUDIO



Capacitación Docente.

Ante la pandemia que vivimos y las exigencias del Sistema Educativo Nacional y Estatal, exhortamos al titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Titular de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), a fin de que instruyan a la Universidad Virtual (UVEG) y a las Instituciones de Educación Superior Publicas de la Entidad, para que proporcionen al magisterio guanajuatense capacitación gratuita en el uso y manejo de las tecnologías de la información y comunicación de vanguardia, requeridas para atender con excelencia y eficiencia la prestación del servicio público educativo.



Tecnología y conectividad.

Ante la importancia del internet en tiempos de pandemia, exhortamos a las Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Comunicaciones y Transporte y al Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, ejecuten acciones inmediatas, que garanticen a las y los estudiantes el acceso gratuito a internet en espacios públicos, así como a todas las plataformas educativas.

Lo anterior, con el propósito de lograr que en Guanajuato se aumente el número de espacios públicos contemplados para conexión de internet dentro del "Programa de Conectividad en Sitios Públicos", pues de acuerdo con datos obtenidos de la página oficial del gobierno federal, se tiene previsto conectar en Guanajuato solo 68 de 5,146 sitios públicos educativos detectados, es decir, solo se estaría cubriendo el 1.32% de las necesidades del estado.





Carga Administrativa.



Por considerarlo un tema recurrente y sin resolver, nos pronunciamos a favor de que todas las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, definan estrategias de acción permanentes que atiendan el mandato de ley que prevé priorizar: el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; la labor pedagógica de las maestras y los el fortalecimiento maestros académico; lo que permita aterrizar en una verdadera estrategia que disminuya las carqas administrativas que perjudican el proceso enseñanza aprendizaje.



ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE INCLUSIÓN.



Escalón Universal

Con la finalidad de generar un proceso de adecuaciones, ajustes, mejoras o adopción de acciones afirmativas necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con talla baja su inclusión, integración, convivencia, participación e igualdad de oportunidades con el resto de la población:

Presentamos iniciativa de ley a fin de reformar la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, estableciendo que en los espacios públicos y privados con acceso al público se deba observar en su construcción los principios universales de accesibilidad, así como implementar ajustes razonables como el escalón universal.

El dictamen que fue aprobado, incorpora a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato aspectos mínimos de accesibilidad, estableciendo que para asegurar la accesibilidad en la infraestructura básica, equipamiento o entorno urbano en los espacios públicos y privados al uso público, se atenderán los principios del diseño universal y se incluirán ajustes razonables como el del escalón universal a todos a hacerlo realidad.





ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PENSIONES.



Cálculo de Pensión

Derivado de los juicios de amparo promovidos por particulares, organizaciones sindicales, entre ellas el SNTE, el día 20 de septiembre de 2019 se publicó en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación la siguiente Tesis Jurisprudencial:

"Unidad de Medida y Actualización (UMA), no puede aplicarse para determinar la cuota diaria o la limitante de pago de una pensión, por tratarse de prestaciones de naturaleza laboral regidas por el salario mínimo".

Por tanto, considerando que es un tema de justicia laboral: Se aprobó un punto de acuerdo, con el fin de exhortar al Congreso de la Unión para que lleve a cabo las reformas y adiciones legislativas necesarias, para precisar que no se debe utilizar la Unidad de Medida de Actualización (UMA) como referencia al cálculo de pensiones y jubilaciones.







ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



Presupuesto Participativo

Con la finalidad de generar un espacio para la participación de los ciudadanos y un instrumento mediante el cual pueden ejercer el derecho de opinar, priorizar y decidir sobre la aplicación de los recursos que otorga el Gobierno para sus respectivos municipios:

 Presentamos iniciativa mediante la cual se busca reformar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de implementar la figura de Presupuesto Participativo.

Con esta reforma, las asociaciones de habitantes podrán proponer a través de ese presupuesto, la aplicación de recursos para la realización de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus colonias o comunidades.



Paridad 50/50

En Nueva Alianza impulsamos el Desarrollo Humano Integral para una sociedad incluyente y justa, como uno de los ejes centrales de nuestra agenda legislativa; por ello, consideramos impostergable generar oportunidades para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en los diferentes puestos de la vida política, En tal sentido:

 Derivado de la reciente reforma constitucional "Paridad en Todo", presentamos una iniciativa a fin de reformar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a fin de que, al constituir los órganos municipales, en todos se aplique el principio de Paridad de Género, es decir, 50 y 50



Electoral

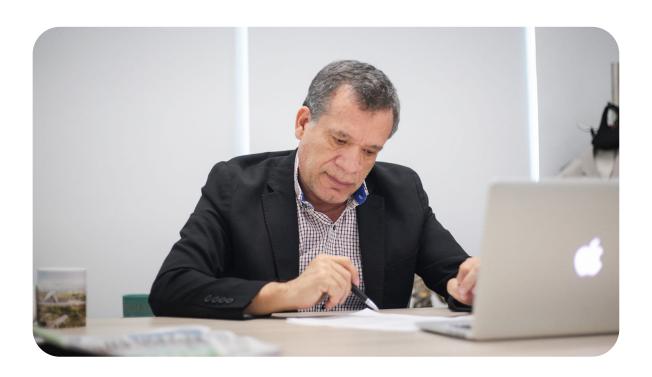
 En este tema participamos en la definición y análisis de una agenda común electoral, misma que se construyó con la participación de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso Local, de donde derivaron las reformas en materia electoral bajo las que se regirá el proceso electoral 2020-2021. APROBADA.



ACCIONES DE COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.



- Derivado de la pandemia provocada por el COVID-19, como integrante de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, suscribimos diversas iniciativas a fin de reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica Municipal, para que las sesiones a distancia por medios electrónicos estuvieran legalmente reguladas y fueran legítimos los trabajos realizados a distancia.
- Suscribimos iniciativa para expedir la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, con el objetivo de crear un mecanismo eficiente de acceso a la información.





CASA DE ENLACE Y APOYOS SOCIALES.



Casa de Enlace

Derivado de las medidas de prevención tomadas por el Gobierno Estatal para la prevención de contagios de COVID-19 nuestra Casa de Enlace permaneció cerrada y se suspendieron las actividades presenciales, sin embargo, la Casa de Enlace continuó operando con acciones de apoyo y gestión social entregando despensas, cobijas, sillas de ruedas, juguetes y apoyos económicos a la ciudadanía y asociaciones que lo requerían.











Casa de Enlace



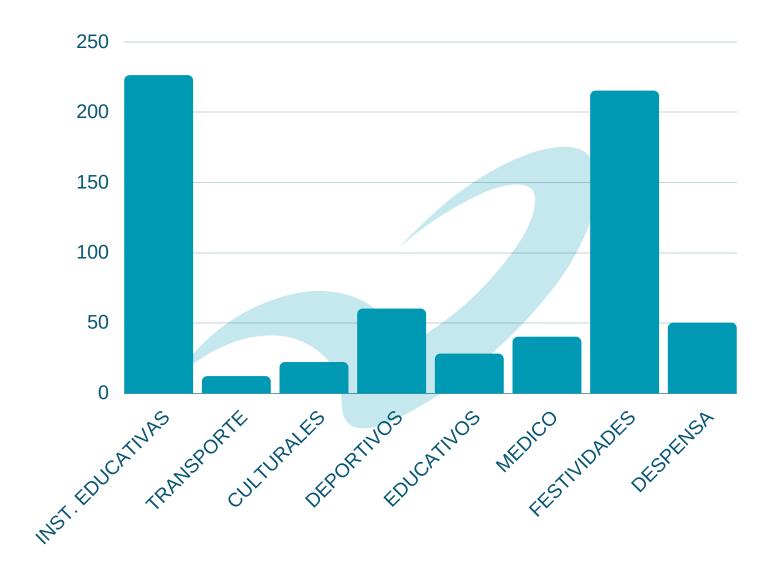








Presupuesto desglosado por tipo de apoyo



Total ejercido: \$639,508



Es así como doy cuenta de las múltiples acciones realizadas en mi Segundo Año de Gestión Legislativa, atendiendo el mandato ciudadano de quienes depositaron su confianza en Nueva Alianza, acciones en las que siempre están presentes los intereses de todos los ciudadanos guanajuatenses, particularmente los de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, reconociendo que aún existen grandes pendientes que requieren el compromiso de todos y nos obliga a ofrecer mejores resultados.

Por ello, seguimos siendo incansables en nuestro compromiso legislativo de no estar satisfechos hasta disminuir la brecha que existe entre la realidad social que hoy se vive en Guanajuato y las grandes aspiraciones de su pueblo; un pueblo que exige recuperar la paz, vivir en armonía, la protección de sus libertades individuales, económicas y políticas; y que se le propicie un verdadero estado de derecho.

Para atender esas exigencias, hoy ratificamos nuestro compromiso de no claudicar en nuestro empeño de garantizar un orden jurídico donde las leyes se cumplan y se apliquen, porque creemos en una sociedad responsable de su libertad; donde cada individuo asuma su importante rol en el desarrollo social.

Así, como Representación Parlamentaria de Nueva Alianza en el Honorable Congreso Local, seguimos el camino seguro del entendimiento, el discernimiento, el debate, el pleno respeto a nuestras diferencias y la suma de nuestras coincidencias, haciendo posible la construcción de acuerdos que le den viabilidad a la lucha por las causas que nos unen, en ese equilibrio, fortalecer una mejor convivencia social.



Finalmente, en el espacio que nos propicia este Segundo Informe de Trabajo Parlamentario, con cada una de las actividades descritas, el Partido Nueva Alianza refrenda su compromiso de siempre velar por las causas sociales, legislar con responsabilidad y profundo sentido social, impulsar el equilibrio en la toma de decisiones, para que en cada una de ellas se garanticen los derechos constitucionales de todos los ciudadanos guanajuatenses.

El Partido Nueva Alianza y su Representación Parlamentaria en el Congreso Local, seguimos siendo actores relevantes en la política estatal, somos leales y comprometidos con todas las instituciones, escuchamos y atendemos la demanda ciudadana de trabajar más y mejor, presentamos propuestas inteligentes, enfocadas en el bienestar general, alejadas de visiones parciales y patrimonialistas de la política.

La consolidación de un Guanajuato más justo, próspero e incluyente no puede esperar, ni debe depender de coyunturas políticas ni de las circunstancias adversas que hoy enfrentamos.

"TODOS JUNTOS, POR LA EDUCACIÓN DE GUANAJUATO"

